

Santiago, 30 de Abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa Acuerdo sobre reparto de utilidades NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo dispone la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Ud. que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de NIBSA S.A. efectuada el día 29 de Abril de 2021, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 94.860.000.- con cargo a las utilidades del ejercicio, dividendo que se pagará a los accionistas mediante el dividendo definitivo N° 17 de \$102.- por cada acción.

El dividendo antes mencionado, se pagará en dinero a contar del día miércoles 19 de Mayo de 2021, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Juan Griego N° 4429, San Joaquín, en horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.. Su pago se efectuará mediante cheque nominativo a nombre del titular de las acciones, previa identificación del accionista persona natural, con su respectiva cédula de identidad. En cuanto a los accionistas personas jurídicas, el respectivo dividendo será pagado a su representante legal.

El aviso en la prensa, comunicando a los señores accionistas el pago de este dividendo, se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 03 de Mayo de 2021.

Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 12 de Mayo de 2021.

Finalmente, adjuntamos a la presente el Formulario N° 1 de la mencionada Circular N° 660 sobre reparto de dividendos.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

ANDREA ULLOA HERNANDEZ
GERENTE GENERAL

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: Si (sí/no) 0.02 Fecha envío: 30/04/2021 (DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 83.017.600-4 1.02 Fecha de envío
form. original: 30-04-2021 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: NIBSA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 625 1.05 Serie afecta: Unica

1.06 Código bolsa: NIBSA 1.07 Indiv. del mov.: 17

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 29/04/2021 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de
acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$94.860.000 2.04 Tipo de moneda : \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 930.000 3.02 Fecha límite: 12/05/2021 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo
adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2020 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de
la propia emisión; 3: Optativo en dinero o
acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 102 /acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago : 19/05/2021

(DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc.emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa:_____

6.08 Factor acciones:_____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción:_____ /acc.

6.10 Tipo de moneda : \$_____

7. Observaciones

El dividendo será con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 por la suma de \$94.860.000.-

La publicación correspondiente al dividendo será realizada en el diario "La Nación, el día 3 de mayo de 2021.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Andrea Ulloa Hernandez
Gerente General